



¿Confiar en los criollos? Apreciaciones sobre la condición de los españoles americanos en el siglo XVIII¹

Virginia Gil Amate
Universidad de Oviedo

Resumen

Este trabajo realiza una reflexión sobre el recelo que el sector criollo ocasionaba en las altas magistraturas de la monarquía hispánica, de la que emana, obviamente, la política selectiva de cargos y honores tanto en el ámbito de la administración como en el de la Iglesia. El talento y la calidad moral de este segmento de la población estuvo, más que en ninguna otra época, en tela de juicio a lo largo de todo el siglo XVIII. El trabajo traza una panorámica sustentada en obras y documentos del setecientos donde se realizan apologías o críticas de los españoles americanos. La hipótesis que sostiene esta investigación plantea que si la desconfianza hacia la población hispánica de América no hubiera calado tan profundamente, la política borbónica podría haber tenido otra orientación, y por tanto la memoria histórica de los criollos, posterior a la Independencia, podría haber sido menos negativa con respecto a su pasado virreinal.

Palabras-clave: literatura colonial – siglo XVIII – América Hispánica.

¹El presente trabajo es una ampliación de la ponencia presentada en el IX Congreso Argentino de Hispanistas. Mi trabajo forma parte de las investigaciones llevadas a cabo por el Grupo de Investigación “La tradición hispanoamericana: historiografía, documentos y recuperaciones textuales (MCI FFI208-03271/FILO).

Olivar N° 14 (2010), 13-31.



Abstract

This work is a reflection on the suspicion that the native sector caused in high political office of the Hispanic monarchy, which emanates obviously selective policy and honours both in the field of administration and in the Church. The talent and moral quality of this segment of the population was more than in any other period in question throughout the eighteenth century. The work draws a panoramic sustained in eighteenth-century works and documents which are made apologies and criticisms of the Spanish Americans. The assumption underpinning this research suggests that if the distrust of America's Hispanic population had not so deep draft, the policy of the Bourbons might have had other guidance, and therefore the historical memory of the natives, after Independence, could have been less negative about their past Colonial.

Keywords: Colonial literature – eighteenth century – Hispanic America.

El interés que los autores del virreinato generan para un amplio sector de la crítica en nuestros días pasa por someterlos al análisis de su conciencia criolla, no les basta con haber nacido en América y haber dedicado sus esfuerzos a ampliar los límites de la cultura, deben encontrarse en ellos los rasgos distintivos que los conviertan en figuras atractivas para el gusto actual. Haber expresado el patriotismo del criollo, su diferencia esencial, o, lo que es más complejo, haber dejado marcas de su conciencia identitaria, es la prueba a la que deben enfrentarse en la actualidad los ingenios de Indias. En buena medida, estas expectativas son justo lo contrario de aquello a lo que debieron responder los americanos durante el virreinato. En ese momento histórico sus demandas pasaban por ser considerados tan españoles como los que vivían al otro lado del océano frente a los juicios que los tenían por individuos de extraña calidad y las consecuentes medidas políticas que los mantenían alejados de responsabilidades en la sospecha de que no podrían cumplirlas cabalmente.

Las numerosas loas a la población hispánica de Indias, o los alegatos de autodefensa que ellos mismos produjeron, fueron siempre una respuesta a los ataques recibidos desde el comienzo de la colonización. Y, aunque en el setecientos se incrementaran y actualizaran alentados por las visiones científicas atribuidoras de una naturaleza insana a Indias, los

inicios de esta percepción negativa anclan sus orígenes en la conquista. Fijado está, en *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, el pasmo que a Bernal Díaz del Castillo le ocasionó que en la corte llamaran, con retranca, a los conquistadores asistentes, en 1539, a los funerales por la emperatriz Isabel de Portugal, “los indianos peruleros enlutados” (1984: B, 407). Tempranamente encontramos, entonces, una mirada peninsular que concibe a los españoles radicados en Indias si no como diferentes, al menos, como diferenciables, y no para bien, de los viven al otro lado del Atlántico. Pero quizá el anatema más extendido, antes y ahora, sean las admoniciones globales lanzadas por el padre Las Casas contra “los cristianos que han ido a Indias” (1999: 91). A esa crueldad, considerada inaudita y distintiva de los conquistadores, se sumó bien pronto una extensión de la barbarie a todo lo que tuviera que ver con América. *El crotalón* puede servir de ejemplo de lo que las Indias, en paralelo a la tierra de la inmensa riqueza, y sus habitantes representaban en la España de mediados del XVI, al señalar jocosamente el gallo que los labradores españoles “nunca se atreven a hacer mudança de la tierra donde naçen, porque una legua de sus lugares les parece que son las Indias, y imaginan que hay allá gentes que comen los hombres vivos” (Villalón, 1982: 140).

De poco sirvieron a las apreciaciones generalizadas la voz de otros testigos que verbalizaron una realidad no siempre compatible con los prejuicios. Así, fray Toribio de Benavente exigiendo en su carta a Carlos V que no se condenara a todo un sector de la población, creándose un estereotipo humano negativo, sino que se señalaran actuaciones concretas y fehacientes culpables de los desmanes producidos y, por ende, que no se diera crédito a los escritos de Las Casas si no quería desacreditarse a todos los vasallos españoles de las Indias:

... que no hay hombre humano, de cualquier nación, ley o condición que sea, que los lea, que no cobre aborrecimiento y odio mortal y tenga a todos los moradores de esta Nueva España por la más cruel y más abominable y más infiel y detestable gente de cuantas naciones hay debajo del cielo (1985: 316)

Tras la criminalidad y la barbarie vendría la configuración de América como tierra propicia a aventureros, avariciosos y gente de dudosa moral y escasa formación que asoman en las conocidas palabras de

Cañizares en *El celoso extremeño* de Cervantes. No faltaron en el XVII, por supuesto, los cantos al parnaso americano que intentaban asestar el golpe definitivo a un baldón que sin embargo siguió su marcha hacia delante con notable salud como puede comprobarse no sólo en los escritos del siglo XVIII sino en la política borbónica de distribución de empleos públicos, de estructuración de la Iglesia en América y de honores administrativos, al igual que en su día, las leyes y las cédulas reales, dictadas por los Austrias, desde una peyorativa opinión del colectivo hispánico que habitaba sus dominios ultramarinos, afectaron de lleno a las expectativas de los vecinos de Indias y sus descendientes.

Al calor de la Polémica del Nuevo Mundo, se escribe el diálogo *Tar-des americanas* de José Joaquín Granados y Gálvez (1778), franciscano de origen andaluz radicado desde joven en Nueva España, en cuya obra un “Indio” y un “Español”, conversan sobre variados temas relativos al virreinato con la evidente intencionalidad política de defender la unidad del imperio y de advertir, por el mismo motivo, de los escollos a los que se enfrentaría la Corona si continuaba con una política que no integrara, como españoles de pleno derecho, a los criollos. No es raro entonces que el diálogo fuera recibido por uno de sus censores novohispanos, fray Joseph de Arias, como un intento claro de “exaltar con mil honores á los Criollos” para destruir una opinión, bien presente en la época:

... que de tal suerte menosprecia á los Criollos, que haciendoles un favor, les concede saber la Doctrina Christiana, mera capacidad para las letras, mediano valor, ingenio, y cultura en armas, artes y gobierno, y otras prendas [...], hasta llegar a imaginarlos individuos en cierto modo inferiores de la especie humana, y por la mayor parte menos nobles que quantos nacen en España, y en otras partes de Europa” (1778: s.p.)

La apología de los españoles americanos surge, en el diálogo, desde la actitud defensiva ante las “insolentes notas” (Granados, 1778: XV, 397) con que han sido juzgados. El Indio elabora una respuesta para acallar las características atribuidas a los criollos como colectivo, enumerando el tamaño de la ofensa: los españoles americanos son tenidos por aduladores, noveleros, fugaces, ociosos e inconstantes. Para romper el estereotipo fija en tres ámbitos su defensa, el de la virtud, el del talento y el de las armas.

El primer asunto en cuestión, la virtud de los españoles americanos, es fácil de contestar para Granados, puesto que, guiado de su visión cristiana asentada en la igualdad del género humano y ajena a los planteamientos sociológicos e históricos que proliferaban en los escritos ilustrados, descarta el vicio como patrimonio americano. En palabras del Indio, no se necesita mayor prueba cuando el tema toca la incontestable magnanimidad de la gracia divina, ya que cualquier don lo “reparte el Cielo entre la variedad de las criaturas racionales” (1778: XV, 396). Con fe y voluntarismo ventila Granados, sin duda a favor de los americanos, lo que para otros se solucionaba aplicando la experiencia, la reflexión y el sentido común, este sería el caso de Feijoo. Bien es cierto que el interés del Padre Maestro no se detenía en cuestiones morales, puesto que el error común a disipar, en su defensa de los españoles americanos, no atentaba contra la conducta sino que atacaba la capacidad intelectual de la población de América,² en general, y del talento de los criollos, en concreto (1730:110-126). Pero, al desarrollar, como punto clave de su disertación, en el discurso “Españoles americanos”, el diferente sistema de estudios que se seguía en España y en Indias, llegaba a conclusiones curiosas en lo relativo al orden moral. A saber, ya que los jóvenes criollos están ocupados en estudiar cuando llega “aquella edad, en que como primavera de la vida brotan las inclinaciones viciosas” (1730: 120), se mantienen incorruptos en la etapa más peligrosa y se abren al mundo rozando la madurez, es decir, en esa otra edad en que, según Feijoo, “empieza á minorarse la fuerza de las passiones, y crece la del juicio” (1730: 120). Todo lo contrario ocurre en España, se lamenta el benedictino, donde los alumnos alternan los estudios con el cultivo alegre del ocio, con lo cual “vuelven á las casas de sus padres aquellos jovenes mucho peores, que salieron de ellas” (1730:120) ya que han conseguido ser “mejores galanteadores, y espadachines, que filosofos” (1730: 120).

²Es de sobra conocido que Feijoo, en su disquisición general sobre la racionalidad de las diferentes “naciones” (término en el que Feijoo engloba, salvo excepciones, lo que comúnmente entendemos por países para el caso de Europa y que extiende a lo que entenderíamos por continentes para el caso de Asia, África y América), dedica espacio a combatir creencias absurdas sobre la capacidad intelectual de la población americana (1728: 269-287).

Así que en esto, como en otros asuntos, tomaría ventaja América sobre España en el pensamiento de Feijoo.³

Sin embargo, la estricta cuestión de la virtud, en un sentido no religioso sino social, es decir la índole que podía caracterizar a un colectivo humano, no estaba tan clara en los informes privados que otros españoles, al margen de libelos de ocasión o meras opiniones gratuitas, escribían en la segunda mitad del siglo XVIII. En concreto, Jorge Juan y Antonio de Ulloa diseccionaban el comportamiento social, en este caso circunscrito al Perú, de criollos y españoles peninsulares, incidiendo en que las características eran diferentes porque disímiles eran sus condiciones económicas y culturales de partida, divergentes sus aspiraciones y el modo de afrontar el curso vital, en consecuencia, variaba el carácter que se iba fraguando en ambos grupos humanos aunque vivieran en el mismo medio. Para los marinos españoles (como para tantos viajeros de la centuria) no había duda en el enfrentamiento irresoluble entre las parcialidades criolla y europea, y esta era fuente no sólo de disputas sino de todo tipo de corruptelas y quebrantos de las leyes. Esa era la dudosa calidad del estamento principal de la población americana, la formada por ricos criollos, indolentes y envidiosos, y europeos, de baja extracción, encumbrados por trabajo, y matrimonio ventajoso en Indias, a puestos que no les correspondían por formación y origen. Así las cosas, estiman, y se lo hacen saber al Rey en informe privado, que el equilibrio podría restablecerse con la presencia en los empleos principales de españoles peninsulares que fueran interinamente a Indias (1990: Sesión novena, 427-460). De lo que se deduce que el medio es proclive a la corrupción pero no por causas endógenas, como apuntaban algunos estudios de ilustres naturalistas de la época. De algo se libraba, entonces, el espacio americano, no así los criollos, que seguirían penando la cuarentena de la desconfianza.

Otro ataque frontal a las aspiraciones de los españoles americanos lo encontramos en la carta enviada a Carlos III por los obispos asisten-

³ Al hilo de la reflexión sobre un proyecto para aumentar la población de España, Feijoo apunta: “Dicho escrito me confirmó mas en el assenso de una verdad que mucho tiempo há, por el trato, en parte, de palabra, y mucho más por escrito, con algunos Caballeros Indianos havía comprehendido: esto es, que la Cultura, en todo género de Letras Humanas entre los que no son profesores por destino, florece más en la America que en España” (1770: 253)

tes al IV Concilio Provincial Mexicano en 1771⁴, si bien establecen que la opinión negativa sobre los reinos de América no responde tanto a la realidad como a la “embidia de aquellas Potencias Extranjeras” (Hera Pérez Cuesta, 1961: 324), enemigas de España y de la religión católica que han extendido esa nefasta consideración, al describir la situación del virreinato pintan un panorama en el que el medio americano está directamente reñido con la virtud. En ello influye notoriamente la distancia con respecto a la metrópoli que hace poco o nada efectiva la justicia, lo cual repercute en el ánimo de los vasallos hasta configurarlos como un colectivo de vulnerable voluntad –“Aquí estamos muy apartados de el calor de el sol de nro soberano y expuestas á resfriarse las voluntades” (Hera Pérez-Cuesta, 1961: 317).

Y aunque la misiva centra la atención en la población atraída de España por la ilusión de hacer fortuna prontamente, tópico que los obispos tratan de combatir a pesar de señalar que “acá todas son tentaciones para la Abaricia” (Hera Pérez-Cuesta, 1961: 316), al enumerar el tipo de gente de dudosa moral que pasa a Indias vienen a fijar la idea de la corruptela intrínseca a los virreinos ultramarinos:

... si hai en una Casa algun hijo natural, o espurio luego se le despacha a Indias; si tiene algun Joven dada palabra de casamiento, ó causado perjui-
cio á alguna Doncella y no quiere cumplir su obligación se huie á Indias,
y sin licencias se entra en un Navio por Polizon, ó llovediso, como criado
de algun Oficial, Pasajero, Contra-Maestre, u otro que finge traer sirviente
sin necesitarle: esto sucede en todos los Navios por mas ordenes que se
dan en contrario: La España se despuebla insensiblemente, y este Reino
se llena de Hombres á quienes solo mueve ó la avaricia, ó la libertad de
intentar vivir sin Dios, sin Rei, y sin Ley (Hera Pérez-Cuesta, 1961: 323)

Acrescentada por la voluminosa presencia de esclavos negros y la consecuente mezcla étnica, el mayor peligro latente en Indias según la visión de estos príncipes de la Iglesia, para que surjan individuos de la

⁴ Alberto Hera Pérez-Cuesta (1961) incluye la transcripción completa de la carta firmada por Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México; Antonio Alcalde, Obispo de Mérida (Yucatán); Miguel Anselmo Álvarez de Abreu y Valdés, Obispo de Oaxaca y Francisco Fabián y Fuero, Obispo de Puebla. No firmó ni redactó el documento el quinto obispo presente en el Concilio, José Vicente Díaz Bravo, Obispo de Durango, al haber sido expulsado del mismo por su oposición a los métodos autoritarios de Lorenzana.

peor calaña, se desestructuren los estamentos sociales y se diluyan las castas en un más que peligroso mestizaje, y todo ello presentado bajo cierta pátina ilustrada:

La infelicidad mayor que se padece en este Reino en malas costumbres, y vicios es por la entrada de Negros, que por todos los puertos se estan introduciendo contra la prohibición de las Leies Rs. Y en esta nueva España han corrompido las Castas, resultando de las mezclas un compuesto el mas perverso: Los Españoles nobles estan expuestos á que sus hijos se mezclen, ó casen con una Mulata, y denigren su Familia: Los Indios á que se altere su naturaleza, y se confunda con la de los Ethiopes, y por Física experimental está probado que salen de esta mixtion unos Genios turbulentos, feroces, barbaros, Homicidas, perturbadores de la Paz de los Pueblos, y que llenan todas las Carzeles... (Hera Pérez-Cuesta, 1961: 318)

Por supuesto ni Juan Antonio de Ahumada, en la *Representación* de 1725 a Felipe V, ni el escrito elevado por la ciudad de México a Carlos III en 1771⁵, ni Granados, comparten la visión general que mostraron el obispo Lorenzana y demás jerarquías eclesiásticas en su carta, y mucho menos para el estamento de los criollos, cuya nobleza, o bien de rango o bien moral, estaba más que probada en su propio origen hispánico para Ahumada.⁶ Defensa que continúa en la *Representación* del 71, insistiendo

⁵De las numerosas copias que existen de este documento he consultado dos: *Representación* que hizo la ciudad de México al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos á los europeos en la distribución de empleos y beneficios en estos reinos (Hernández y Dávalos, 1968); y *Representación vindicatoria* que en el año de 1771 hizo a Su Magestad la ciudad de México, cabeza de aquel Nuevo Mundo, en nombre de toda la nación española americana, contra la sinrazón de un ministro o prelado de aquellas partes... (Bernabeu Albert, 2006), esta edición se basa en la copia conservada en el Palacio Real de Madrid. Las citas del presente trabajo corresponden a la edición facsimilar de Hernández y Dávalos.

⁶“La prerrogativa de nobleza no se puede negar a los españoles americanos, porque estos tiene su origen, o de aquellos que perdiendo noblemente las vidas y derramando su sangre conquistaron aquel Nuevo Mundo, rubricando con su propia púrpura la mejor ejecutoria de fidelidad a sus soberanos dueños; o de aquellos, que por nacer segundos en sus nobilísimas casas y no tener lo necesario para mantener con decencia el heredado lustre de sus mayores, se determinaron a pasar a las Indias, huyendo de la pobreza; o finalmente, de aquellos que por sus virtudes, letras y prendas merecieron que Vuestra Magestad y sus gloriosos predecesores les dieran los empleos políticos y militares de aquel reino, por cuya causa desde su raíz deben estimarse nobles” (Aguirre y Salvador, 2003: 93)

más en la pureza de sangre de buena parte de la población española vi-reinal –“la América se compone de un copioso número de Españoles tan puros como los de la antigua España” (Hernández y Dávalos, 1968: 440) –, y argumentando en sentido contrario a todo lo utilizado por los obispos en su carta de igual fecha. Donde aquellos aludían al paso constante de sujetos poco fiables a Indias, estos destacan el celo que la corona mantuvo desde el primer momento en controlar, en materia de población, el paso a los territorios americanos; donde los preladados señalaban que el sueño de la pronta riqueza alentaba a aventureros codiciosos, estos dirán que la incomparable riqueza de América atrajo siempre a la “primera Nobleza de España” (Hernández Dávalos, 1968: 440); y si los obispos mostraban su pavor ante las mezcla étnicas, estos darán “fortísimas consideraciones, que no es facil atropellar” (Hernández y Dávalos, 1968: 441) con las que probar la existencia de “Cavalleros muy ilustres que tenemos en la América” (Hernández y Dávalos, 1968:441), basándose en la premisa de que las mezclas se producen “por el atractivo de la hermosura, u otras prendas naturales, o por la codicia de la riqueza, o el deseo de el honor” y ninguna de esas condiciones “ha podido arrastrar a los Españoles pobladores a mezclarse con las Indias” (Hernández y Dávalos, 1968: 441). Con detalle transmiten su visión de las mujeres indígenas los firmantes, puesto que de la descripción extraen la prueba de la férrea separación poblacional:

... generalmente hablando, y con solo la excepción de un caso rarísimo son positivamente de un aspecto desagradable, malísimo color, toscas facciones, notable desaliño, quando no es desnudez, ninguna limpieza, menos cultura y racionalidad en su trato, gran adversión a los Españoles, y aun resistencia a contestar con ellos. Son pobrísimas, viven en una choza, cuyas paredes son de barro, o de ramas de árboles, sus techos de paja, y sus pavimentos no otros, que el que naturalmente franquea el respectivo terreno. Comen con la mayor miseria, y desaliño: si visten en nada desdice a su comida su vestido: ni camas tiene para el descanso [...]. Sobre todo el Español, que hubiera de mezclarse con India, vería sus hijos careciendo de honores de los Españoles: y aun excluidos de el goze de los privilegios concedidos a los Indios” (Hernández y Dávalos, 1968: 441)

No varía en punto alguno la percepción negativa de negros, mulatos y otras castas por lo que hacen extensivo el planteamiento de no ser ni regulares, ni comunes las uniones interétnicas en Indias. Así que en este

punto, aunque contradijeran la afirmación de los obispos sobre el grado de mestizaje de la población virreinal, compartían el mismo principio que sublimaba el linaje y la pureza de sangre. Y creyeran fehacientemente o no, estos criollos principales, en la inexistencia del mestizaje en su estamento, lo cierto es que no se les escapaba que de ello dependía hacerse respetables como grupo.

En cuanto al talento para el cultivo de las ciencias y las artes, a la voluntad divina, proclive, según la demostración de *Tardes americanas*, a favorecer a los criollos, se suma la conjetura climática. Para el Indio toda la población de América debe “á Dios, á las bellas influencias de los astros, benignidad de los climas, la rara penetración, natural viveza, potencias claras, y genial prontitud con que Naturaleza los adorna” (Granados, 1778: XV, 399)

En parecidos términos se había expresado Eguiara y Eguren, al contestar en sus *Prólogos a la Biblioteca Mexicana* a lo que consideró un ataque frontal del Deán de Alicante, Manuel Martí. El insigne bibliófilo novohispano, apoyándose en una batería de textos, traza un paralelismo entre la Nueva España de su presente y la Atenas del pasado por razones bioclimáticas:

El influjo de la naturaleza, con la humedad de su clima y las irradiaciones de su sol ha adornado el genio y el talento de los españoles nacidos en suelo americano de una penetración aguda, viva y al mismo tiempo brillante, férvida, encantadora y muy apropiado para el cultivo de toda clase de letras, con ayuda y favor de la naturaleza misma, de manera que un juzgador imparcial les aplicaría, y acaso con mayor razón, los mismos elogios que la voz de la fama publicó acerca de Atenas (1984: XI, 132).

Indudablemente, estos autores, como muchos otros de su centuria, no desmontan las teorías telúricas⁷, de larga tradición en el pensamiento occidental y en pleno apogeo en el siglo en el que escribieron; no operan deslindando el clima y otros factores naturales de la capacidad intelectual de la población, tal cual hizo Feijoo en su “Mapa intelectual y cotejo de naciones”, y esto es más preocupante porque es indicio de que en ellos pesa más la necesidad de reivindicación y esta, en algunas

⁷Con ironía, a veces excesiva, señala esta característica Antonello Gerbi (1993) en los capítulos que dedica al estudio de la recepción de la Polémica del Nuevo Mundo en Indias o en autores procedentes de Indias.

ocasiones, los conduce al idílico panegírico, como el trazado en 1761 por el criollo José Martín Félix de Arrate, al poblar La Habana, en *Llave del Nuevo Mundo*, de “hijos y descendientes legítimos de españoles” (1949: XIX, 94) extraídos de la más alta nobleza hispana como podía comprobarse, según el autor, en la elegancia de dicho sector poblacional y en el positivo ejemplo que la dignidad de los criollos ejercía en las otras castas. No menos imaginativo se mostró el peninsular Vicente López al que, en su modesta contribución a restaurar una valoración decorosa de los españoles americanos, se le ocurrió señalar al chocolate como uno de los posibles elementos que contribuían a formar las notables luces de los habitantes de México (1987:3).⁸

Por supuesto, no fue todo apología o extravagancia en los escritos del setecientos, y menos en aquellos autores que, por su condición, no se sentían directamente reprobados. Caso de Alonso Carrió de la Vandra, que no encontraba diferencia alguna entre el ingenio de los criollos y el de los habitantes de la península después de cuarenta años de experiencia americana (1985: 213-214). Claro que estas constataciones sobre el terreno poco tenían que ver con las ideas generales manejadas por algunas autoridades en España, como puede verse en los oficios que los Administradores Generales cruzaron con el Marqués de Grimaldi precisamente para proponer a Carrió para el establecimientos de las postas entre Buenos Aires y Lima por “su inteligencia, justificado modo de pensar y hombría de bien, de que parece se carece bastante en aquellos dominios” (Real, 1956: 389-390). La ociosidad a la que condenaba a la población hispánica de Indias una política basada en planteamientos de este tipo estalla, entre 1785 y 1786, en amarga y dura crítica en *Enfermedades políticas de México* de Hipólito Villarroel⁹, español europeo

⁸ “...si a las Musas pugliesen ofrecer en honor de Apolo la libación más deleitosa, le servirían una copa de este néctar de chocolate. Y quizá el uso frecuente de esta bebida es causa, entre muchas otras, de las que por ahora dejaré a un lado las más, por la cual los mexicanos aventajan a muchos otros en suavidad y agudeza de ingenio” (López, 1986: 20).

⁹ El manuscrito de Villarroel, redactado entre 1785 y 1786, fue publicado, de forma incompleta y sin referencia de autoría, a partir de 1830 por Carlos María de Bustamante en el periódico mexicano *La Voz de la Patria*. Un año después el propio Bustamante (1831) editó la obra bajo el título *México por Dentro y Fuera bajo el gobierno de los virreyes o sea enfermedades políticas que padece la capital de la N. España en casi todos los cuerpos de que se compone, y remedios que se deben aplicar para su curación*.

funcionario de rango medio en Nueva España, que veía desmoronarse económica y moralmente la sociedad en que vivía por causa de unas leyes inconvenientes y de unas autoridades cómplices o ineficaces, y apostaba por emplear a los americanos en sus reinos de origen, puesto que ningún talento les faltaba para hacerse acreedores de honores y cargos. Pero ya dijimos: una cosa es la visión de los testigos y otra, bien distinta, los estereotipos.

Asentadas, en *Tardes americanas*, la virtud y el talento de los criollos y dejado en manos del azar, y no sujeto a causas objetivas –“Mas utilidades y decoros se deben a la suerte, que al mérito; y más dicha a la fortuna que a la aplicación” (Granados, 1778: XV, 426) –, el destino de los individuos que los poseen, pasan los hablantes al arte militar. Para el Indio, la falta de formación castrense de la población criolla se ha suplido, siempre, con lealtad al Rey, amor a la patria y valor personal. Sin embargo, acepta el tópico de la carencia de disciplina como una condición del carácter criollo, aunque de nuevo los méritos vuelven a superar los defectos puesto que considera que “les sobra ingenio, viveza, y disposición, para suplir con habilidad las varias operaciones de la Milicia” (Granados, 1778: XV, 427). Además el Indio argüirá que no se necesita ser guerrero para ser buen gobernante, al demostrar la historia que vale más la sabiduría y la prudencia que la fogosidad del hombre de acción.

El hecho de que Granados se decante por ensalzar la pluma frente a la espada no deja de ser una buena opción, en medio de un siglo en el que volvía con fuerza la oposición de ambos espectros a la hora de conquistar el prestigio social, pero si su diálogo trataba de ser un fresco de los asuntos palpitantes en Indias, los hablantes soslayan uno de los puntos fuertes de las demandas criollas como era su deseo de emprender carreras militares en un ejército asentado en América. Meridianamente clara queda esta aspiración en la *Representación* de 1771. En ella se destaca la incómoda rareza de que la Corona, en el siglo de la reorganización del ejército, no contemple la permanencia de tropas regulares, netamente criollas, en suelo americano. La argumentación del cabildo mexicano se dirige a ensalzar y probar a un tiempo, la sólida fidelidad americana al monarca, haciendo un recuento de actuaciones de las ocasionales milicias y de los mandos criollos que dirigieron algunas operaciones de importancia, asentando “nuestra buena disciplina e instrucción” (Hernández y Dávalos, 1968: 452), y el hecho de que han

tomado siempre las armas por llamamientos coyunturales viéndose impedidos, según su estimación absoluta¹⁰, de seguir una carrera militar.¹¹ En buena lógica, la protesta enlaza la situación de la milicia en Indias con la sospecha, tan cierta como infundada según el sentir de la *Representación*, sobre la calidad de sus habitantes y la consistencia de su lealtad como españoles:

Esto basta para que entienda el Mundo, que en los Españoles Americanos hay la misma nobleza de espíritu, la misma lealtad, el mismo amor a V.M. El mismo zelo por el bien público de que pueden gloriarse las mas nobles, fieles, zelosas, y cultivadas Naciones de Europa: y que en graduar estas dotes nuestras en inferior lugar respecto de otros vasallos de V.M. se nos haze con la mas reprehensible injusticia una indisimulable injuria (Hernández y Dávalos, 1968: 452).

No obstante Granados, por caminos más beatíficos, llega a la misma conclusión de las representaciones y escritos criollos sobre el derecho de los españoles americanos a ostentar, en sus reinos de origen, todo tipo de altos cargos en la administración del Estado. Aunque esta postura entra en contradicción con lo dicho sobre el déficit de cualidades para ejercer la milicia, por mucho que celebre dicha carencia, y el diálogo pierde parte de su fuerza argumentativa, ya que esta difícilmente podía basarse en otra cosa que en la igualdad de trato a los vasallos de cualquiera de los reinos de España; resintiéndose, además, su coherencia interna, puesto que los hablantes habían establecido una idéntica valía intelectual y moral para la población española de ambos hemisferios, celebrando el alegato de Ahumada y prescindiendo, en lo que respecta a la *Representación* de 1771, del aparato con el que el documento argumentaba la necesaria exclusión de los no nacidos en Indias y la marginación efectiva de indios y mestizos, extrayendo en consecuencia

¹⁰ Los militares nacidos en América en el siglo XVIII representaban el 1% del ejército, mayoritariamente incluidos en el arma de infantería, siendo el porcentaje de caballería de apenas el 0'25% (Andujar Castillo, 1991:314-323). La venta de empleos militares, aunque disminuyó durante el reinado de Carlos III, siguió siendo una práctica habitual a la que tenían acceso también los criollos (Andujar Castillo, 2004).

¹¹ Afirmación un tanto extraña si la redacción del texto se atribuye a Rivadeneira y Barrientos porque uno de sus hijos, Miguel de Rivadeneira y Melgarejos, fue militar de carrera (Bernabeu Albert, 2006: 65).

que sólo los criollos ostentaban el derecho a los altos cargos y honores en sus reinos de origen. Claro, Granados no es un criollo reiteradamente lesionado en sus derechos y aspiraciones que escribe para protestar, sino un peninsular integrado en la sociedad novohispana que advierte sobre un punto inadmisibles de la política real: aquella que relega a los americanos de los honores reservados para otros españoles, aunque, a fin de cuentas, comparte las, en este caso paradójicas, conclusiones de la *Representación* de la ciudad de México puesto que esta, al pasar del derecho natural al político y de la conveniencia particular a la general del Estado, admitía la necesidad de que el lugar de nacimiento no fuera un determinante taxativo a la hora de ocupar los altos y medios cargos de la administración o de la Iglesia porque no se les escapaba que eso sería una separación de facto que la ciudad de México, al menos los que la representaban en este escrito, no deseaba:

... no podemos desentendernos, de que la necesaria trabazon, que debe tener el Gobierno de España con el de Indias, y la dependencia, que se ha de mantener en la América respecto de la Europa, exige, el que no pensemos apartar de todo punto a los Europeos. Seria esto querer mantener dos cuerpos separados e independientes baxo de una cabez, en que es preciso confesar cierta monstruosidad política. No es el caracter de los Americanos tan amante de su interés sobre los de el Estado, que no conozcan, y den á estas consideraciones todo el peso que se merecen. Bien sea, que se sigan perjuicios de el acomodo de los Europeos en la América unos por culpa de los empleados, y otros sin ella; pero mayores acaso podrían temerse de no venir jamas provistos alguno de la antigua España. Aunque se temieran, no se seguirían, que igualmente que en la de los Europeos, tendría V.M. en la lealtad de los Americanos seguro el Gobierno de estas Provincias; pero sin embargo de esto la separación nuestra de aquellos naturales, engendraría ciertos rezelos al Estado: y estos rezelos por sí mismo son gravisimo mal en lo politico, muy digno de evitarse (Hernández y Dávalos, 1968: 438)

Finalmente, los hablantes de *Tardes americanas* no dejarán de comentar las medidas paliativas que la Corona ensayaba en función de las protestas americanas, recurriendo al recurso retórico de considerarlas rumores desatinados, potencialidades sin fundamento, y no planes efectivos de gobierno, aunque el autor debía saber bien de lo que hablaba, no en vano a José de Gálvez, pariente suyo, le dedica el hiperbólico

prólogo del diálogo, y en México corrían las noticias sobre los planes de gobierno fraguados en España. Además, la inconveniencia de designar a los criollos para puestos claves de la administración ya había sido señalada por Gálvez en el *Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestra Indias españolas* aun antes de ejercer las máximas responsabilidades en la Secretaría de Indias, y conociera o no, Granados, este documento, largos años había pasado su lejano pariente en Nueva España demostrando su poca inclinación hacia los criollos. Una vez que el Visitador asumió el mando de la política de Indias sus medidas no ocultaron una visión negativa de los españoles americanos a los que consideraba un colectivo, salvo excepciones, de sujetos indolentes, presuntuosos, proclives al compadreo antes que al cumplimiento cabal de las leyes y más atentos a sus intereses personales que a los generales del reino (Colom González, 2003: 513-514).¹² Y la Cédula Real de 1776, con la que se abrían las puertas administrativas de España a los americanos y se cerraban las de sus reinos de origen, de la que hablan el Indio y el Español y ocasionó la irritación de la población hispánica virreinal, formaba parte del nuevo rumbo que guiaría el gobierno de las Indias.

Ese era el panorama combatido por el Claustro de la Universidad de México en el *Manifiesto* que elevó a Carlos III en 1777, breve documento que contiene una coherente explicación de la situación social que las medidas gubernamentales generaban en los virreinos: leales vasallos, nacidos “en este reino, porque sus progenitores lo vinieron a conquistar para Dios y para Vuestra Majestad” (Tanck de Estrada, 1985: 62), alegaban los claustrales, cuyas cualidades no están mermadas por factores telúricos, porque la virtud “no está ceñida a determinado territorio, ni obligada a la variedad de los temperamentos” (Tanck de Estrada, 1985: 63), formados en la propia Universidad de México, dotados de los conocimientos necesarios para distinguirse en cualquier ámbito de la administración, la Iglesia, las ciencias o las artes que han visto frustradas sempiternamente sus expectativas. Por lo que el sambenito que ha caído sobre los españoles americanos, sea este el de la corrupción, la ociosidad o la irresponsabilidad, responde a casos particulares, explicables y no generalizables, cuyo detonante no es el espacio americano ni la condición de sus habitantes

¹²Sobre la acción política de José de Gálvez puede consultarse Brading (1993: 513-514) y Navarro (1998).

sino el sistema político que lo rige donde sólo crece el abatimiento de los criollos al no poder encauzar sus aspiraciones:

Estas imposibilidades, Señor, son las que subsistiendo las reales resoluciones en los precisos términos que indican, habrán de continuar el desconsuelo de los naturales y producir su desaliento al trabajo, desertando la pesada carrera de las letras que sólo puede sobrellevar la esperanza de los premios y con la desaplicación habrá de seguirse la ignorancia y con ella el demérito todo del Estado en lo eclesiástico y político (Tanck de Estrada, 1985: 71)

Así las cosas, los firmantes piden taxativamente que los españoles americanos puedan optar a todos los puestos y dignidades de la Iglesia o del Estado en la misma América “aunque para ello sea necesario ocupar las dos partes de beneficios eclesiásticos que ha reservado Vuestra Majestad a los de Europa [...] y los seculares sus destinos en las plazas togadas, gobierno y demás empleos, respectivos a su carrera” (Tanck de Estrada, 1985: 72) y todo ello no sería sólo una súplica, sino la expresión de los “justos intereses de la América” (Tanck de Estrada, 1985: 73) que, sin embargo, no fueron escuchados. Los criollos no alcanzarían la confianza tantas veces demandada a la Corona, acumulaban sobre sus espaldas tres siglos de visiones negativas, las suyas y las heredadas. Claro que la monarquía hispánica perdería por ello, en breves años, mucho más.

Bibliografía

- AGUIRRE Y SALVADOR, RODOLFO, 2003. *El mérito y la estrategia: clérigos, juristas y médicos en Nueva España*, Madrid: Centro de Estudios sobre la Universidad (UNAM) / Plaza y Valdés.
- ANDUJAR CASTILLO, FRANCISCO, 1991. *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social*, Granada: Universidad de Granada.
- ANDUJAR CASTILLO, FRANCISCO, 2004. *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid: Marcial Pons Historia.
- ARIAS, JOSEPH, 1778. “Dictamen del M.R.P. Fr. Joseph Arias, Lector de Prima de Sagrada Teología, Guardian, y Regente de Estudios en el Colegio Real, y Pontificio de la Purísima Concepción de Zelaya (15 de septiembre de 1778)”, José Joaquín Granados y Gálvez, *Tardes*

- americanas: Gobierno gentil y católico: Breve y particular noticia de toda la historia indiana: sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca á esta tierra de Anabuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un indio, y un español*, México: Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- ARRATE, JOSÉ MARTÍN FÉLIX DE, 1949 [1761]. *Llave del Nuevo Mundo*, Julio J. Le Riverend Brusone, pról. y notas, México: Fondo de Cultura Económica.
- BENAVENTE, TORIBIO DE, 1985. “Carta de Fray Toribio Motolinía al emperador Carlos V. enero, 2 de 1555”, *Historia de los indios de la Nueva España*, Claudio Esteva Fábrega (ed.), Madrid: Historia 16, 299-326.
- BERNABEU ALBERT, SALVADOR, 2006. *El criollo como voluntad y representación*, Madrid: Maphre / Doce Calles.
- BRADING, DAVID A., 1993. *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México: Fondo de Cultura Económica.
- BUSTAMANTE, CARLOS MARÍA, 1831. *México por Dentro y Fuera bajo el gobierno de los virreyes o sea enfermedades políticas que padece la capital de la N. España en casi todos los cuerpos de que se compone, y remedios que se deben aplicar para su curación*, México: Imprenta de Alejandro Valdés.
- CARRIÓ DE LA VANDERA, ALONSO, 1985 [1775]. *El lazarillo de ciegos caminantes*, Antonio Lorente Medina (ed.), Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- COLOM GONZÁLEZ, FRANCISCO, 2003. “Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias españolas (Extractos)”, *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 5, 9, primer semestre. <http://www.institucional.us.es/aracucaria>
- DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL, 1984. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Miguel León-Portilla (ed.), vol. 2, Madrid: Historia 16.
- EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ DE, 1984 [1755]. Prólogos a la *Biblioteca Mexicana*, Agustín Millares Carlo, trad., est. y biblio., México: Fondo de Cultura Económica, 2ª ed. en español.
- GERBI, ANTONELLO, 1993 [1955]. *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*, México: Fondo de Cultura Económica.
- GRANADOS Y GÁLVEZ, JOSÉ JOAQUÍN, 1778. *Tardes americanas: Gobierno gentil y católico: Breve y particular noticia de toda la historia indiana:*

sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos. Trabajadas por un indio, y un español, México: Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros.

FEIJOO, BENITO JERÓNIMO, 1728. “Mapa intelectual y cotejo de naciones”, en *Teatro Crítico Universal*, Tomo II, Discurso XV, Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro, 269-287.

—, 1730. “Españoles americanos”, en *Teatro Crítico Universal*, Tomo IV, Discurso VI, Madrid: Imprenta de la viuda de Francisco del Hierro, 110-126.

—, 1760. “Carta X”, en *Cartas eruditas y curiosas*, Tomo V, Madrid: Imprenta de Joachin Ibarra, 252-261.

HERA PÉREZ-CUESTA, ALBERTO DE LA, 1961. “Juicio de los obispos asistentes al IV Concilio Provincial Mexicano sobre el estado del virreinato de Nueva España”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXI, 1, 307-325.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, JUAN E., 1968. “Representación que hizo la ciudad de México al rey D. Carlos III en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos á los europeos en la distribución de empleos y beneficios en estos reinos”, en *Colección de documentos para la historia de la Independencia de México de 1808 a 1821*, (reproducción facsimilar de la ed. de México, 1877-1882), Tomo I, Liechtestein: Kraus Reprint, 427-455.

LAS CASAS, BARTOLOMÉ DE, 1999 [1552]. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Consuelo Varela (ed.), Madrid: Clásicos Castalia.

LÓPEZ, VICENTE, 1986 [1755]. *La Biblioteca del Doctor D. Juan José de Eguiara, y el Ingenio de los Mexicanos. Dialogo Abrileño*. Juan José de Eguiara y Eguren, *Biblioteca Mexicana*. Tomo I. Benjamín Fenández Valenzuela, pról. y trad., Ernesto de la Torre Villar (ed.), México: UNAM, 19-48. Existe una edición independiente del texto: 1987. *Diálogo de abril*. Silvia Vargas Alquicira, trad., México: UNAM.

NAVARRO GARCÍA, LUIS, 1998. *La política americana de José de Gálvez según su discurso y reflexiones de un vasallo*, Málaga: Algazara.

- REAL, JOSÉ JOAQUÍN, 1956. "Don Alonso Carrió de la Vandera autor del *Lazarillo de ciegos caminantes*", *Anuario de Estudios Americanos*, XIII, 387-416.
- TANCK DE ESTRADA, DOROTHY, 1985. "Representación de la Universidad de México a Carlos III sobre la política de empleos, 27 de mayo de 1777", en *La Ilustración y la educación en la Nueva España*, México: SEP/ Cultura / Ediciones del Caballito: 61-74.
- ULLOA, ANTONIO DE Y JORGE JUAN, 1990. *Noticias secretas de América*, Luis J. Ramos Gómez (ed.), Madrid: Historia 16.
- VILLALÓN, CRISTÓBAL DE, 1982. *El Crótalon*, Asunción Rallo (ed.), Madrid: Cátedra.
- VILLARROEL, HIPÓLITO, 1979. *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España en casi todos los cuerpos de que se compone y remedios que se la deben aplicar para su curación si se quiere que sea útil al Rey y al público*. Genaro Estrada, intro.; Aurora Arnaiz Amigo, est. prel. México: Miguel Ángel Porrúa.